



Municipio de  
Dosquebradas

República de Colombia

Concejo Municipal de Dosquebradas



Resolución N° 060  
(Julio 27 de 2021)

*"Por la cual el Concejo Municipal de Dosquebradas, Risaralda, hace un reconocimiento a una Honorable Diputada de la Asamblea del Departamento de Risaralda".*

*El Concejo Municipal de Dosquebradas, Risaralda, en uso de sus atribuciones legales conferidas por la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo Municipal 012 del 2018, Reglamento Interno de la Corporación, y*

*Considerando:*

*Que, en sesión plenaria del Concejo Municipal de Dosquebradas, celebrada el 14 de julio de 2021, el honorable concejal Miguel Angel Rave Rojo, presentó proposición con el fin de hacer un reconocimiento, en nota de estilo, a la Honorable Diputada Claudia Juliana Enciso Montes.*

*Que, efectivamente la mayoría de los integrantes de la corporación aprobaron tan merecido reconocimiento a la Honorable Diputada.*

*Que, en virtud de lo anterior se hace necesario que esta corporación haga reconocimiento a instituciones y personas que se destaquen a través de sus acciones en el devenir municipal y/o departamental.*

*Que, a lo largo de su trayectoria política, la Honorable Diputada Claudia Juliana Enciso Montes, es un referente invaluable de servicio a la comunidad.*

*Que presentó y logró la Ordenanza N° 009 "Por la cual se fortalece la participación juvenil en los órganos de acción comunal".*

*Que, el espíritu y bondades de esta ordenanza permiten que nuestro departamento forme un semillero de jóvenes comunales, lo que sin lugar a dudas se verá reflejado en el desarrollo y abinco de nuestros municipios, pues ello permitirá que las juventudes desde muy temprana edad aprendan a trabajar unidos para lograr la unidad y hacer de Risaralda un departamento próspero y con invaluable labor comunitaria.*

*Que, en mérito de lo expuesto,*

*Resuelve:*

*Artículo Primero: Reconocer, como en efecto se está haciendo, la sabiduría e inteligencia de la Honorable Diputada Claudia Juliana Enciso Montes.*

*Artículo Segundo: Colocar como ejemplo comunitario y de ejemplo para el desarrollo comunitario a la excelentísima Diputada.*

*Artículo Tercero: Hacer entrega de esta resolución, en nota de estilo, a la Honorable Diputada Claudia Juliana Enciso Montes, en sesión plenaria del día 27 de julio de 2021; por su ejemplo, por su entrega e invaluable servicio a la comunidad risaraldense.*

*Artículo Cuarto: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

*Comuníquese y Cumplase*

*Dada en Dosquebradas, Risaralda, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).*

Roberto Jiménez Naranjo  
Presidente

Oscar Mauricio Toro Valencia  
Primer Vicepresidente

Felipe García García  
Segundo Vicepresidente

Germán Andrés Henao Ortega  
Secretario General